



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**

**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se resuelve parcialmente el concurso público convocado por Resolución de 6 de junio de 2011, para la contratación de Doctores con perfil investigador (Programa I3) y se acuerda la formalización del correspondiente contrato.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección encargada de juzgar la plaza de Doctor con perfil investigador (Programa I3) DL001370, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de fecha 6 de junio de 2011 («B.O.C. y L.» de 16 de junio).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 80.1 º del Estatuto de esta Universidad (aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 243/2003, de 23 de octubre, «B.O.C. y L.» de 29 de octubre), ha resuelto suscribir el correspondiente contrato laboral con el aspirante relacionado en el Anexo I.

De conformidad con el artículo 7 del Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 3 de julio), hasta que no se formalice el contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el candidato seleccionado no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 28 de julio de 2011.

*El Rector,*  
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

**ANEXO I**

*Código:* DL001370.

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Contratado Doctor Permanente Fijo.

*Área de Conocimiento:* «Fisiología».

*Departamento:* Ciencias Biomédicas.

<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
MERINO PELÁEZ	Gracia	09.789.011-G